



**UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA**

UNAN - MANAGUA

**RECINTO UNIVERSITARIO “CARLOS FONSECA AMADOR”  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA**

**Informe de Seminario de Graduación para Optar al Título de  
Licenciatura en Economía**

**Tema:**

**Crecimiento económico**

**Subtema:**

**Análisis de las políticas públicas sobre la reducción del hambre y la  
desnutrición en Nicaragua durante el periodo 2015-2019.**

**Elaborado por:**

**Bra. Marina Alejandra Acuña Rosales.**

**Br. Edwing Joel Gomez Torrez**

**Br. José Carlos Rivas Molina**

**Tutor: MSc. Orlando Antonio Zelaya Martínez.**

**Managua, 16 de febrero de 2021**

## Índice

Dedicatoria .....	i
Agradecimiento.....	iv
Valoración del Docente .....	vii
Resumen.....	viii
I. Introducción.....	1
II. Justificación.....	2
III. Objetivos de la Investigación. ....	3
3.1. General.....	3
3.2. Específicos .....	3
IV. Desarrollo del Subtema.....	4
4.1. Indicadores de subalimentación y desnutrición de algunos países de Centroamérica.....	4
4.1.1. Sectores vulnerables en Nicaragua.....	5
4.1.2. Comparación en los indicadores del hambre y desnutrición en la región Centroamericana.....	6
4.1.3. Soberanía y Seguridad Alimentaria Centroamérica.....	10
4.1.4. Programas para reducir el hambre y la desnutrición en Centroamérica.....	11
4.2. Las políticas públicas en la reducción del hambre y desnutrición en Nicaragua. ....	13
4.2.1. Políticas y programas para la eliminación del hambre y desnutrición.....	13
4.2.2. Esfuerzos en Nicaragua para erradicar el hambre.....	27
4.3. Avances en la reducción del hambre y desnutrición, en Nicaragua, cumpliendo el ODS 2 “Hambre Cero”.....	29
4.3.1. Resultados de la política en reducción del hambre y desnutrición.....	29

	<b><i>4.3.2. Logros en la Seguridad Alimentaria y Agricultura Sostenible en Nicaragua, cumpliendo las Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2.....</i></b>	<b>33</b>
	<b><i>4.3.3. Dificultades y limitantes para cumplir la meta “Hambre Cero”</i></b>	<b>39</b>
<b>V.</b>	<b>Conclusiones.....</b>	<b>43</b>
<b>VI.</b>	<b>Bibliografía.....</b>	<b>44</b>
<b>VII.</b>	<b>Anexos.....</b>	<b>48</b>

**Tema General**  
**Crecimiento económico.**

**Sub tema**  
**Análisis de las políticas públicas sobre la reducción del hambre y la  
desnutrición en Nicaragua durante el periodo 2015-2019.**

## **Dedicatoria**

Dedico este trabajo primeramente a Dios creador de todas las cosas, que me ha permitido fortaleza para llegar hasta este momento.

A mi padre Noé Acuña Reyes, a mi madre Carmen Rosales Saravia. Que con amor han dado de todo su esfuerzo por hacerme una persona de bien, por todo el amor brindado en cada una de las etapas de mi vida.

Sobretudo dedico este trabajo a mi familia por ser un pilar fundamental en mi vida. A mi tía Reina Herrera, porque gracias a su apoyo he logrado llegar hasta este momento.

***Bra. Marina Alejandra Acuña Rosales.***

Dedicado, primeramente, a Dios, que ha permitido gozar de buena salud y me ha dado la sabiduría para comprender, la paciencia necesaria para perseverar y culminar mis estudios de pre grado y optar a mi título de Licenciatura en Economía

A mi madre, Angélica Torrez a mi padre Hernaldo Gomez, quienes me inculcaron el deber del estudio y me educaron, con correcciones y felicitaciones, mostrándome el camino correcto para ser una persona de bien.

A los profesores que durante todo el tiempo me apoyaban con sus consejos y conocimientos dentro y fuera del aula de clase en todo este transcurso de formación profesional.

***Br. Edwing Joel Gomez Torrez.***

Este éxito es posible primeramente al Dios de Israel el cual me ha dado la sabiduría y la perseverancia para poder culminar mis estudios.

A mi madre Yamileth del Socorro Molina Barrios que ha luchado toda su vida por darme la oportunidad de estudiar y formarme profesionalmente, también a mi padre Mario José Rivas que, aunque ya no está conmigo físicamente me ha servido de inspiración ya que el siempre deseó verme estudiando una carrera universitaria y graduándome de ella.

A mi esposa Mercedes Romero Paz e hijas Thais Rivas Urbina y Daphne Rivas Romero que en el afán de darles lo mejor, son de las motivaciones principales que tengo para poder culminar mis estudios y así poder optar a mejores oportunidades laborales.

A mis maestros que me sirvieron de guía y apoyo en toda mi carrera universitaria, quienes me brindaron y regalaron de su tiempo y conocimiento de gran importancia para la vida y mi futuro profesional.

***Br. José Carlos Rivas Molina***

## **Agradecimiento**

A Dios, por darme la vida y permitirme llegar hasta este momento tan importante, por darme las fuerzas de salir adelante en cada meta que me proponga.

A mi familia que siempre me muestra su amor a través de su apoyo incondicional, por ayudarme a no rendirme. Por el esfuerzo que hacen día con día, para brindarme mejores oportunidades.

A nuestro tutor MSc. Orlando Antonio Zelaya Martínez. Por su apoyo y tiempo brindado en el transcurso de este curso.

A mis amigos y compañeros de trabajo que dimos de nuestro esfuerzo para la realización de este documento.

***Bra. Marina Alejandra Acuña Rosales.***

A Dios, por la vida, la paciencia y la perseverancia que me dio a lo largo de mis estudios universitario, porque a pesar de los tropiezos y obstáculos siempre estuvo presente.

A mi familia, principalmente a mis padres Angélica Torrez y Hernaldo Gomez, quienes me apoyaron en todo lo que necesitaba en lo emocional y lo económico y que me alentaban a no abandonar mi carrera, por la ayuda brindada y las exhortaciones que me animaban a continuar.

A los profesores que a lo largo de la carrera se volvieron amigos, que siempre me deseaban lo mejor brindado su ayuda de gran valor incalculable.

Al Maestro MSc. Orlando Zelaya, quien me instruyo y brindo de sus conocimientos en este proyecto final de la carrera Universitaria.

***Br. Edwing Joel Gomez Torrez.***

A toda mi familia que siempre me mostraron su apoyo y me brindaron de su ayuda en momentos que fueron claves para yo poder alcanzar esta meta y no darme por vencido.

A todos mis amigos que estuvieron conmigo compartiendo de su tiempo y conocimiento en este largo camino.

A el profesor Oscar Villegas quien fue de gran relevancia en mi juventud para no dejar los estudios cuando estaba pasando momentos muy difíciles por la muerte de mi padre.

A mi tutor MSc. Orlando Zelaya que fue de guía y de apoyo para la culminación de este trabajo.

***Br. José Carlos Rivas Molina***

## Valoración del Docente



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN - MANAGUA

Recinto Universitario Carlos Fonseca Amador  
Facultad de Ciencias Económicas  
Departamento de Economía

Managua, 08 de Febrero de 2021.

Dra. Ana Lisette Amaya López  
Directora  
Departamento de Economía

Estimada Dra. Amaya:

Durante el período correspondiente al Segundo Semestre 2020 de seguimiento a la labor investigativa de los Bres. EDWING JOEL GOMEZ TORREZ, JOSE CARLOS RIVAS MOLINA y MARINA ALEJANDRA ACUÑA ROSALES, estudiantes de la carrera de Economía de esta Facultad.

En este tiempo, se cumplió la entrega del Informe de Seminario de Graduación sobre el tema **Análisis de las políticas públicas sobre la reducción del hambre y la desnutrición en Nicaragua durante el período 2015-2019**, correspondiente al estudio del Tema Crecimiento económico. Debido al interés en este tipo de temáticas, se autorizó elaborar el Informe de Seminario de Graduación, el cual ha sido entregado para efectos de programación de defensa para optar al Título de Licenciatura.

El Informe reúne los requisitos establecidos en la Normativa para las Modalidades de Graduación como formas de culminación de estudios, Plan 2013.

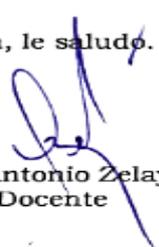
Los objetivos propuestos y desarrollados en el Informe han sido cumplidos resultando en una información relevante en cuanto a analizar las políticas gubernamentales que tienen como propósito la reducción del hambre y la desnutrición, teniendo como referencia el cumplimiento de las metas propuestas en la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, concretamente el ODS 2: Hambre cero.

La estructura del Informe, desarrollo de contenido y conclusiones a las que han llegado los *Bres. Gómez Torrez, Rivas Molina y Bra. Acuña Rosales* cumplen con los propósitos de un Informe de Seminario de Graduación, valorándose este esfuerzo en 85 (ochenta y cinco) puntos de calificación.

Por lo que, considero se programe la defensa de este Informe y se realicen todas las gestiones pertinentes.

Agradeciendo la confianza de su gestión, le saludo.

Cordialmente,

  
MSc. Orlando Antonio Zelaya Martínez  
Docente

## Resumen

Según el Programa de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO) en su informe 2015, Nicaragua es uno de los países que, en términos porcentuales, ha reducido más la desnutrición y el hambre alcanzando a ser uno de las pocas naciones de América Latina y el Caribe en cumplir el objetivo del hambre mundial sobre la alimentación (CMA), recibiendo un reconocimiento de la FAO en la conferencia mundial, en Roma, Italia, junio 2013. En septiembre del 2000, Nicaragua junto con 188 naciones más asumieron la responsabilidad de cumplir con 8 Objetivos del Milenio, en ellos se enmarca principalmente en erradicar los diferentes tipos de pobreza y hambre.

En el último trienio (2012-2014), Nicaragua presentaba mejores resultados en la reducción del hambre en Centroamérica, debido principalmente al crecimiento económico y a las políticas, programas y proyectos que son dirigidos para tal fin. Nicaragua volvió a asumir el compromiso de cumplir, esta vez, con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, siendo el número 2 “Hambre Cero” el cual consiste que de aquí al 2030, se ponga fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

Para continuar presentando resultados positivos en la reducción del hambre y la desnutrición, se tiene una serie de Políticas, Programas y Proyectos que permiten, entre otras cosas, un mayor acceso a financiamiento por parte de Organismo Multilaterales, siendo estos préstamos y donaciones altamente concesionales dirigidos en concordancia con el cumplimiento del ODS 2.

Palabras claves: Hambre, Desnutrición, Programa Productivo Alimentario, Banco de Semilla, Agricultura Sostenible.

## SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BCN	Banco Central de Nicaragua
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BPA	Bono Productivo Alimentario
CBA	Canasta básica Alimentaria
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIF	Costo, Seguro y Flete (por sus siglas en inglés)
DEG	Derechos Especiales de Giro
EE.UU.	Estados Unidos de América
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura
FMI	Fondo Monetario Internacional
INTA	Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria
IPSA	Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria
MAG	Ministerio Agropecuario
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MINED	Ministerio de Educación
MINSA	Ministerio de Salud
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
PGR	Presupuesto General de la República
PIB	Producto Interno Bruto
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNDH	Plan Nacional de Desarrollo Humano
PPA	Programa Productivo Alimentario
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

## **I. Introducción**

El presente informe de seminario de graduación se aborda el tema análisis de las políticas públicas sobre la reducción del hambre y la desnutrición en Nicaragua durante el periodo 2015-2019, haciendo énfasis en los programas implementados por el Gobierno para mejorar las condiciones de hambre y desnutrición en el país.

El ODS 2 tiene como meta poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Es por eso que el Gobierno en aras de reducir el hambre y la desnutrición trazó políticas y programas de orden público. Se presenta el Plan Nacional de Desarrollo Humano como política principal para la creación del aparato legislativo que cumpla con las metas plasmadas.

El primer capítulo explica las formas de medir la pobreza, el hambre y la desnutrición, comparando los índices entre los países centroamericanos para conocer en qué proporción afecta este fenómeno a la población nicaragüense con respecto a los países vecinos.

En el segundo capítulo describe las políticas públicas que se han implementado durante el periodo 2015-2019 para la reducción del hambre y la desnutrición, se detallan los programas y proyectos que se ejecuta el Gobierno de Nicaragua para la reducción de este flagelo, destacando el esfuerzo en cumplir el ODS 2.

En el tercer capítulo se destacan los avances que se han obtenido sobre la reducción del hambre a través de la correcta ejecución de las Políticas Públicas destinadas a la seguridad alimentaria y nutricional, reconociendo las limitantes que se enfrentan.

## **II. Justificación**

El hambre es un fenómeno que afecta a todo el mundo y seguramente todos escuchamos o leemos noticias de gente que padece de hambre en todos los países del mundo, probablemente en algunos más que en otros, escuchamos casos como los de Haití o Bolivia donde una gran parte de la población no tiene que comer, esto motiva a realizar este estudio, la curiosidad de saber cuánta gente afectada por esta problemática hay en nuestro país, que es lo que se está haciendo para ayudarles y analizar si el rol que ha jugado el gobierno ha sido positivo o negativo con respecto a este tema.

Se ha decido realizar esta investigación teniendo como propósito analizar como las políticas públicas han ayudado a reducir el hambre y la desnutrición en el país, conociendo las estrategias, programas implementados por el gobierno. Así mismo conocer cuánto se utiliza del Presupuesto General de la Republica se destina a programas para reducir el hambre, analizar si estos programas cumplen su efecto, es decir verificar si las políticas utilizadas han sido eficientes y eficaces.

### **III. Objetivos de la Investigación.**

#### **3.1. General**

Análisis de las políticas públicas sobre la reducción del hambre y la desnutrición en Nicaragua durante el periodo 2015-2019.

#### **3.2. Específicos**

1. Comparar los indicadores de subalimentación y desnutrición de algunos países de Centroamérica.
2. Describir las políticas públicas dirigidas a la reducción del hambre y desnutrición en Nicaragua.
3. Presentar el avance de las políticas públicas en la reducción del hambre y desnutrición en el territorio nicaragüense en cumplimiento de la meta 1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2.

#### **IV. Desarrollo del Subtema**

##### **4.1. Indicadores de subalimentación y desnutrición de algunos países de Centroamérica.**

Según la FAO, el hambre es una sensación física, incomoda o dolorosa causada por un consumo insuficiente de energía alimentaria, se vuelve crónica cuando la persona no consume una cantidad suficiente de calorías de forma regular para llevar una vida normal, activa y saludable.

Según la OMS, la desnutrición comprende el retraso del crecimiento, la emaciación, la insuficiencia ponderal y las carencia o insuficiencias de micro nutrientes.

En una entrevista a Kepple (2019), destaca que “Para la FAO en primer lugar, no existe una única forma de medir las múltiples dimensiones del hambre y la inseguridad alimentaria. Durante muchos años, el hambre se ha medido utilizando la Prevalencia de la subalimentación. La FAO calcula este indicador cada año en cada país estimando la cantidad de alimentos que hay disponibles, los que serían necesarios, y determinando qué proporción de la población podría no tener acceso a los alimentos que necesita. Es útil para hacer un seguimiento de las tendencias nacionales y regionales, pero una de sus limitaciones es que no permite identificar quiénes están subalimentados y dónde viven.

La inseguridad alimentaria va más allá del hambre. Una persona padece inseguridad alimentaria cuando carece de acceso regular a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para un crecimiento y desarrollo normales y para llevar una vida activa y saludable. Gomez (2017) menciona:

La nueva hoja de ruta del desarrollo internacional, aprobada solemnemente en la 70ª Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, tras la firma de 193 jefes de Estado y de Gobierno mundiales, se ha denominado Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Desde entonces, se ha convertido en el punto de referencia fundamental para el desarrollo global hasta el año 2030.

En América Latina y el Caribe se emplean dos metodologías principales para medir la pobreza y la pobreza extrema (o indigencia). Viveros y Porras (2006) mencionan:

1. La primera y más extendida es la del Banco Mundial, que usa el ingreso de 2 dólares EEUU por persona y día para determinar quién se considera pobre, y 1 dólar por persona y día para los pobres extremos;
2. Mientras que la segunda metodología, desarrollada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas (CEPAL), utiliza el coste de la canasta básica alimentaria mensual por persona para determinar quién es pobre y quién es extremadamente pobre (llamados indigentes por la CEPAL).

Aquel que no gana suficiente para cubrir el coste de una canasta básica alimentaria (CBA) se considera extremadamente pobre (y en este caso también en inseguridad alimentaria), mientras que aquel que no tiene suficiente para cubrir el doble de la CBA se considera pobre. El doble de la CBA es una estimación artificial que tiene por objetivo cubrir todos aquellos gastos de educación, vivienda, salud, vestimenta, etc. que son también básicos para poder vivir y desarrollarse como persona.

En función de la metodología utilizada para medir la pobreza las cifras absolutas más recientes varían notablemente. Según la CEPAL (CEPAL 2005), en América Latina y el Caribe hay 222 millones de pobres (40.6%); mientras que el Banco Mundial considera que hay 175 millones de pobres, lo que supone sólo el 25% de la población (p. 4).

#### **4.1.1. Sectores vulnerables en Nicaragua**

Es necesario resaltar que, en Nicaragua, la pobreza, entre otras cosas, significa falta de acceso a los alimentos de la canasta básica, por lo que en este estudio tiene una relación directa. Existen diferentes sectores que son vulnerables a padecer alguna situación de hambre y seguridad alimentaria entre los que podemos mencionar son:

**El corredor seco:** este se extiende a lo largo de toda la costa del pacífico de Centroamérica principalmente, estas zonas se ven severamente afectadas por la sequía, comprende cerca de 22 municipios en Nicaragua.

**Zona Tropical:** bosques y áreas protegidas entre ellas se pueden mencionar principalmente reserva indio maíz y Bosawas en Nicaragua, zonas donde habitan comunidades indígenas las cuales son propensas a carecer de atención, censo, salud y educación.

La falta de producción agrícola limita los alimentos y a su vez eleva los precios, por ello podríamos asegurar que el costo de la canasta básica varía considerablemente y existiendo un elevado índice de subalimentación en este sector.

#### **4.1.2. Comparación en los indicadores del hambre y desnutrición en la región Centroamericana.**

Según la FAO (2012):

El 14.2% de la población de Centroamérica sufre hambre, un porcentaje que supera en 6 puntos el promedio de habitantes con hambre de América Latina y el Caribe, que se sitúa en un 9%... Con las cifras de pobreza extrema sucede algo similar: el 26,8% de los Centroamericanos vive en la indigencia, cifra que duplica la de América Latina y el Caribe, que se sitúa en 13,3%. La desigualdad en Centroamérica también es sumamente alta. Los 6 países centroamericanos se encuentran entre los 40 países más desiguales del mundo en términos de distribución de ingresos.

A continuación, mostraremos las tasas de personas que padecen de hambre en los países Centroamericanos y como ha ido evolucionando con el transcurso de los años.

Tabla 1. Panorama de la subalimentación en Centro América.

<b>País</b>	<b>2000-2002</b>	<b>2010-2012</b>	<b>2013-2015</b>	<b>2014-2016</b>	<b>2015-2017</b>
<b>Nicaragua</b>	29.3%	20.0%	17.0%	16.4%	16.2%
<b>Honduras</b>	18.5%	15.2%	15.6%	15.5%	15.3%
<b>El Salvador</b>	9.3%	12.5%	11.3%	11%	10.3%
<b>Panamá</b>	26.2%	11.8%	9.1%	9.2%	9.2%
<b>Guatemala</b>	18.1%	15.8%	16.5%	16.1%	15.8%

*Fuente: (FAO, OPS, WFP y UNICEF, 2018, p. 6)*

En la Tabla 1 observamos que, en 17 años Guatemala solo ha logrado reducir el hambre en 2,3 puntos porcentuales pasando de un 18,1% a un 15,8%, lo otro que podemos observar es que no ha tenido una reducción constante puesto que en el periodo 2013-2015 aumento en 0,7 puntos porcentuales el hambre en la población de ese país.

Por su parte Panamá ha reducido el hambre en 17 puntos porcentuales en ese mismo lapso del tiempo presentando la mayor reducción entre los países centroamericanos, pero como podemos observar en los últimos periodos no han podido seguir reduciendo el hambre en el país al contrario del periodo 2013-2015 al 2014-2016 hubo un aumento de este indicador en 0,1% y continuando con el periodo que sigue podemos observar que no hay ninguna variación es decir se mantiene constante.

El Salvador es el único país de Centroamérica que no ha podido reducir el hambre al contrario presenta un aumento de 1 punto porcentual pasando de un 9,3% en el periodo 2000-2002 a un 10,3% al periodo 2015-2017, también podemos observar que del periodo 2000-2002 al 2010-2012 este indicador presento un aumento de 3,2 puntos porcentuales.

Honduras presenta una reducción de 3,2 puntos porcentuales en este indicador al periodo 2015-2017, pero de igual manera podemos validar que no han podido lograr una reducción constante de este indicador presentando un aumento de 0,4 puntos porcentuales para el periodo 2013-2015 con respecto al periodo 2010-2012.

Nicaragua ha presentado una reducción constante del hambre en la población, logrando reducir este indicador en el mismo lapso del tiempo en un 13,1% puntos porcentuales presentando la segunda mayor reducción del hambre entre los países centroamericanos superado solo por Panamá.

La Oficina Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO (2012) menciona:

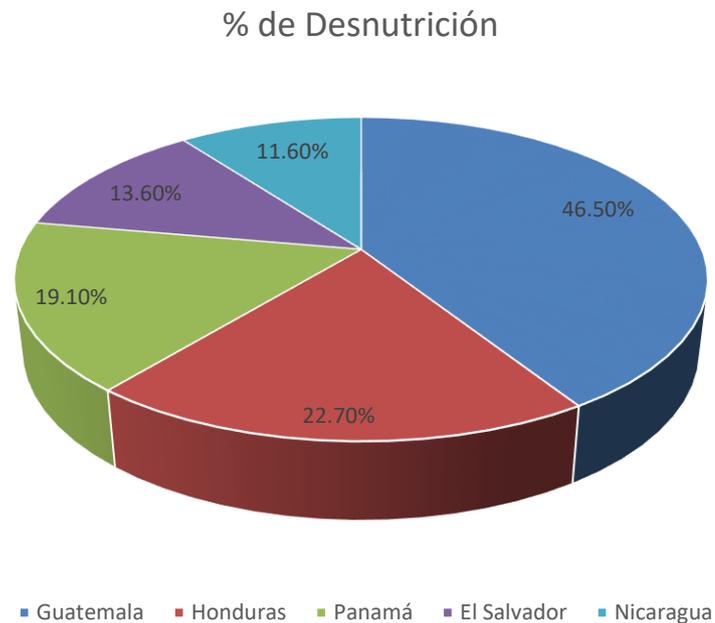
Nicaragua cumplió de forma anticipada a la meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativa del hambre y si tomamos en cuenta los últimos 25 años redujo en 38.2% la prevalencia de la subalimentación, la cual paso de un 54.4% que se presentaba en 1992 a un 16.2%, lo que ubica al país entre aquellos que redujeron en mayor medida el hambre en los últimos 25 años en América latina y el caribe.

En cuatro de los seis países de América Central el porcentaje de personas subnutridas supera el 10 %, y solo en Costa Rica dicho porcentaje es menor al 5 %. En cinco de los seis países de Centroamérica, más del 19 % de los menores de 5 años sufre desnutrición crónica moderada y grave, es decir, un retardo de altura para su edad.

De acuerdo al documento, en cuatro de los seis países de América Central el porcentaje de personas subnutridas supera el 10 %, y solo en Costa Rica dicho porcentaje es menor al 5 %. En cinco de los seis países de Centroamérica, más del 19 % de los menores de 5 años sufre desnutrición crónica moderada y grave, es decir, un retardo de altura para su edad.

La desnutrición es una problemática global la cual afecta a todos los países del mundo, aunque seguramente no a todos en la misma proporción esto va dependiendo de diferentes características ya sean económicas, demográficas, sociales, políticas etc. pero en este capítulo estaremos presentando el indicador de desnutrición de la región centroamericana la cual nos mostrara que tanto afecta esta problemática a cada país de la región Centroamérica.

**Gráfica 1. Porcentaje de desnutrición en Centro América 2017.**



***Elaboración propia con datos de la FAO***

La Gráfica 1 nos muestra que el país más afectado por esta problemática es Guatemala es decir casi la mitad de los niños del país reflejan un retraso en el crecimiento debido a una alimentación inadecuada lo cual generara consecuencias irreversibles a nivel físico, Guatemala ocupa el sexto puesto de desnutrición crónica infantil a nivel mundial, esta problemática afecta en gran manera a este país según algunos estudios debido a sus características demográficas ya que el 48,7% de la población vive en zona rural que es donde menos se concentra la riqueza en ese país.

Los datos de Honduras y Panamá corresponden a un informe del año 2012 no se pudo encontrar datos más actualizados con respecto a este indicador, pero como podemos ver es un porcentaje muy alto para un país como Panamá el cual es uno de los más productivos de Centroamérica, este se ve afectado por la desnutrición debido a la alta desigualdad que presenta, es decir, la mala distribución de la renta.

FAO “Evaluación del Programa de Cooperación de la FAO en Nicaragua 2013-2016” (2018) menciona:

Nicaragua ha avanzado en la reducción de la desnutrición en 2006/2007 la tasa de desnutrición era del 21.7% al año 2012 Nicaragua redujo ese porcentaje de niños que padecía desnutrición crónica a una tasa de 17.3 % es decir disminuyo 4.4 puntos porcentuales esto en 5 años, pero el avance no quedo allí en un censo nacional de nutrición realizado solo 1 año después exactamente en 2013 se reflejó que Nicaragua había logrado disminuir la desnutrición a una tasa de 11,6%, es decir que, en ese corto tiempo Nicaragua redujo nuevamente la tasa de desnutrición ahora en 5.7 puntos porcentuales (p. 15).

#### **4.1.3. Soberanía y Seguridad Alimentaria Centroamérica.**

El principal problema que genera la soberanía y seguridad alimentaria es que Centroamérica es una región con una producción agrícola, altamente consignada a los “*comodities*”<sup>1</sup> o materias primas, destinada a los países desarrollados los cuales procesan, empacan y lo devuelven con un mayor valor agregado a los países de origen.

Los países de la Unión Europea se aplauden por las ayudas al desarrollo agrícola Centroamericano, pero lejos de embestir el hambre y la desnutrición abonan a que se pierda la Soberanía Alimentaria, ya que todos los aportes son destinados a la mejora de la producción de las Materias Primas, empobreciendo a un más la región.

En el escenario actual en la región existen dos factores principales por superar en la búsqueda de la Seguridad Alimentaria como son:

**El primero son los precios:** este es un punto fundamental para garantizar la alimentación y una adecuada nutrición, ya que este es susceptible a diferentes factores, de los cuales se mencionan los más importantes.

---

<sup>1</sup> Referencia a las materias primas o a los productos básicos (Real Academia Española, 2005).

1. **El precio elevado del petróleo** el cual es controlado y acordado por un grupo de países comprendidos en la OPEP y que deciden la cantidad que se deberá producir, así como el precio del mismo.
2. **Expansión del agro combustibles**, esto supone una utilización de extensiones de tierras cultivables en producción de semillas para aceites y otros derivados y no para consumo humano.
3. **El aumento en la producción de carne**, estos animales son alimentados con granos indicando en una reducción de la disponibilidad de alimento.
4. **El clima**, generan pérdidas de cosechas, para la región latinoamericana principalmente provocadas por lluvias o sequías, y que sin un plan para mitigar estos efectos los alimentos escasean y en un corto y mediano plazo los precios se elevan.
5. **Especulación**, a este punto también se puede agregar el acaparamiento previo a la crisis, lo que genera escases de alimentos y en el afán de conseguirlos los precios son alterados de forma descontrolada por comerciantes, disminuyendo la capacidad de compra sobre todo de los más vulnerables.

**El segundo es el sector financiero:** los bancos han aportado al financiamiento a la producción durante las últimas 3 décadas y por ello las crisis financieras son sentidas a nivel mundial y debilitan el centro del sistema de acumulación.

#### **4.1.4. Programas para reducir el hambre y la desnutrición en Centroamérica.**

El hambre y la desnutrición generan múltiples costos tanto para la sociedad como para las familias, limitan el desarrollo de las personas, generan consecuencias negativas importantes en el desarrollo de las capacidades y en los resultados educativos, laborales y en la productividad, también incrementan el riesgo de muerte de los niños desnutridos, los impactos en los sectores salud y educación son importantes.

Los efectos de la desnutrición sobre la salud se relacionan con la probabilidad de morbilidad y mortalidad, la mortalidad asociada a desnutrición tiene un efecto directo en la capacidad productiva de cada país, los efectos sobre el sector educación se dan por la brecha de aprendizaje lo cual provoca un menor rendimiento escolar, esto genera mayor posibilidad de repetir cursos, abandonar los estudios, limitando el futuro de los niños e impidiéndoles desarrollarse, todo esto antes mencionado es decir impactos sobre la economía, educación y salud también se transforma en costos y gastos públicos los cuales pudieran ser utilizados en inversiones para el aumento de la productividad del país.

Existen diferentes programas para reducir el hambre en la región Centroamericana los cuales son llevados a cabo con acompañamiento de la FAO y el apoyo directo de algunos países como España, Venezuela y Brasil. La mayoría de estos programas se centran en las transferencias de tecnologías hacia los campesinos pobres.

Entre estos programas que son llevados a cabo en dicha región se mencionan los siguientes:

1. El programa especial de seguridad alimentaria (PESA).
2. Programa España-FAO para América Latina y el caribe.
3. Programa de cooperación internacional Brasil-FAO.
4. Programa regional de cooperación triangular Venezuela-FAO para América Latina y el Caribe (SANA).
5. Mesoamérica sin hambre.

## **4.2. Las políticas públicas en la reducción del hambre y desnutrición en Nicaragua.**

Los Estados en cada país son órganos ficticios que rigen su actuar conforme las políticas de las cuales se derivan leyes, sin un instrumento de ley que contenga los programas y reglamentos no es posible obtener y dirigir recursos.

Es por ello que el Gobierno de Nicaragua ha implementado una estructura de leyes para destinar recursos propios y solicitar préstamos y donaciones dirigidos a combatir el hambre en el país, reducir la desnutrición y mejorar la agricultura sostenible por medio de planes y proyectos destinados para tal fin.

### **4.2.1. Políticas y programas para la eliminación del hambre y desnutrición.**

Para cumplir con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se requiere establecer un modelo económico y financiero, y crear patrones de producción y consumo acordes con estilos de vida sostenibles y amigables con la Naturaleza.

#### ***4.2.1.1. Plan Nacional de Desarrollo Humano.***

El PNDH está enfocado en el crecimiento económico, la generación de empleo y la reducción de la pobreza y las desigualdades, buscando una estabilidad macroeconómica, con soberanía, seguridad en beneficio de las familias nicaragüenses. Ver anexo figura 1.

La estructura del PNDH está basado en doce lineamientos con el propósito de atender la transformación productiva y social del país.

1. Crecimiento económico y estabilidad macroeconómica con incremento del trabajo y reducción de la pobreza y la desigualdad.
2. Fortalecimiento de la Gran Alianza entre los trabajadores, productores y el Gobierno.

3. Política exterior y cooperación externa soberana, independiente y abierta a todos los países del mundo en el combate a la pobreza en beneficio de las familias nicaragüenses.
4. Integración centroamericana, unión de la ALBA, y articulación latinoamericana y caribeña a través de la CELAC.
5. Seguridad ciudadana, lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.
6. Desarrollo integral de la Costa Caribe
7. Gestión pública participativa y democracia directa
8. El bien común y la equidad social de las familias nicaragüenses.
9. Ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento para la transformación de Nicaragua.
10. El sector productivo priorizando la economía familiar, comunitaria y cooperativa, y la soberanía y seguridad alimentaria.
11. Infraestructura social, de transporte, energéticos y productivos para la transformación de Nicaragua.
12. La protección de la Madre Tierra y adaptación al cambio climático.

#### ***4.2.1.2. Política Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.***

Finnegan (2011) define la Seguridad Alimentaria como: “la capacidad de una población para disponer de alimentos nutritivos en cantidad y calidad suficiente” (p. 6).

Godek (2005) define soberanía alimentaria como “el derecho de las naciones y los pueblos de controlar sus propios sistemas alimentarios, incluyendo sus propios mercados, modelos de producción, culturas y ambientes alimenticios” (p. 1).

Ley No. 693, Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, (2009) menciona:

**Art. 2. Definiciones Básicas.** Para efectos de la presente Ley y una mejor comprensión de la misma, se establecen los conceptos básicos siguientes:

1. **Soberanía Alimentaria.** Derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sostenibles de producción, distribución y consumo de alimentos, que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental. La soberanía alimentaria garantiza la seguridad alimentaria y nutricional.
2. **Seguridad Alimentaria y Nutricional.** Por Seguridad Alimentaria y Nutricional se entiende la disponibilidad y estabilidad del suministro de alimentos, culturalmente aceptables, de tal forma que todas las personas, los mismos en cantidad y calidad, libres de contaminantes, así como el acceso a otros servicios como saneamiento, salud y educación, que aseguren el bienestar nutricional y les permita hacer una buena utilización biológica de los alimentos para alcanzar su desarrollo, sin que ello signifique un deterioro del ecosistema.

Es una política nacional que, por su naturaleza, tiene los siguientes principios:

**Art. 3. Principios de la Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.** Son principios de la Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional los siguientes: (Ver anexo, Figura 2.)

1. **Disponibilidad.** En virtud de este principio, el Estado promoverá la existencia de los recursos necesarios en el país para garantizar de manera permanente la estabilidad de la oferta de alimentos en cantidad y calidad suficientes, que permitan satisfacer las necesidades de alimentación y nutrición de la población.

2. **Equidad y Acceso.** Por este principio los programas económicos y sociales de las instituciones del Gobierno promoverán el desarrollo de las poblaciones con mayor índice de pobreza, tomando medidas que permitan obtener recursos para producir, acceder y/o disponer de alimentos. Así mismo propiciar medidas para que, en especial las mujeres productoras de alimentos, tengan acceso a los recursos técnicos y financieros así como a bienes y servicios disponibles.
3. **Consumo.** Por este principio el Estado promueve la ingesta de los alimentos sanos e ino cuos que se precisan en cantidad y calidad necesarias para que las personas tengan una alimentación adecuada y saludable.
4. **Utilización Biológica.** Por este principio el Estado promoverá que se dé el máximo aprovechamiento que da el organismo de las personas a los nutrientes contenidos en los alimentos que consume, el mejoramiento de la salud de las personas y del entorno ambiental, genético e inmunológico.
5. **Participación.** La presente Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, se base en la participación articulada de las instituciones de gobierno encargadas del desarrollo de las políticas agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales, de salud y nutrición, educativas y agroindustriales, crediticias, técnicas y financieras, con el objetivo de armonizar desde sus entidades ministeriales las acciones y medidas de la política de seguridad alimenticia y nutricional, en conjunto con todos los sectores de la sociedad civil, empresa privada, organismos de cooperación para la solución de las necesidades básicas de la población que viven por debajo de la línea de pobreza y que actualmente consumen menos de 2,250 Kilocalorías por día requeridas.

- 6. Eficiencia.** La presente Ley incentiva la utilización de los recursos humanos y técnicos priorizado la generación de capacidades de producción y rendimiento productivo, de los pequeños y medianos productores, estabilidad en las políticas económicas que permitan asegurar recursos financieros, implementando programas de desarrollo y que los servicios básicos brinden mayor cobertura y calidad.
- 7. No Discriminación.** La presente Ley contribuirá a que ningún grupo o persona sea discriminada por edad, sexo, etnia, credo religioso, político o discapacidad, al acceso de los recursos o goce de los derechos humanos de los hombres y mujeres en especial, el derecho a producir, obtener, disponer y acceder a alimentos nutritivos suficientes.
- 8. Solidaridad.** Por virtud de este principio el Estado debe fomentar el desarrollo de políticas públicas y privadas que contribuyen a la transformación de mentalidades y actitudes individuales así como las relaciones existentes en la sociedad nicaragüense de desigualdad social, aumentando las posibilidades de vida y de futuro de todas las personas menos favorecidas socialmente. Las acciones encaminadas a la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional deben priorizar la dignidad de las y los nicaragüenses.
- 9. Transparencia.** Las actuaciones y acciones de los funcionarios responsables de la ejecución de la Política de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, deben estar basadas en información y métodos objetivos, contarán con mecanismo de monitoreo y evaluación permanente fomentando la transparencia en el gasto público, auditoría social asociados a un mejor acceso a los documentos en las áreas que competen a la opinión pública.
- 10. Tutela.** Por mandato constitucional, el Estado debe velar por la seguridad alimentaria y nutricional de la población, haciendo prevalecer la soberanía alimentaria y la preeminencia del bien común sobre el particular.

- 11. Equidad.** El Estado debe generar las condiciones para que la población sin distinción de género, etnia, edad, nivel socio económico y lugar de residencia, tenga acceso seguro y oportuno a alimentos sanos, inocuos y nutritivos, priorizando acciones a favor de los sectores de más bajos recursos económicos
- 12. Integralidad.** Las Políticas deben tener carácter integral, incluyendo los aspectos de disponibilidad, acceso físico, económico, social, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos. Todo en el marco de lo que establece la Constitución Política de la República de Nicaragua, las leyes y las políticas públicas.
- 13. Sostenibilidad.** La Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional se basa en un conjunto de factores de carácter sostenible, adoptando y fomentando el uso de mejoras tecnológicas, capacitación, educación en el manejo eficiente de las mismas articuladas entre el crecimiento económico con modelos productivos adecuados, al bienestar social y cultural, la diversidad biológica y la mejora de la calidad de vida, protegiendo los recursos naturales, reconociendo que hay que satisfacer las necesidades presentes, respetando los derechos de las generaciones futuras.
- La sostenibilidad se garantiza, además, mediante las normas, políticas públicas e instituciones necesarias dotadas de los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios, en su defecto se establecen medidas precautorias.
- 14. Descentralización.** El Estado trasladará de acuerdo a su competencia, capacidades de decisión, formulación y manejo de recursos a los gobiernos locales, estableciendo que los programas nacionales en materia de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional se ejecuten desde los gobiernos locales articulados con sus iniciativas territoriales y con participación ciudadana, de conformidad con la Ley No. 475, "Ley de Participación Ciudadana".

**15. Participación ciudadana.** El Estado promueve y garantiza la participación de los ciudadanos de conformidad con la Ley No. 475, "Ley de Participación Ciudadana" y todas aquellas disposiciones que favorezcan amplia y positivamente la incorporación de los ciudadanos en el ejercicio de las decisiones públicas.

Esto con el objetivo de lograr la seguridad alimentaria mediante el suministro de servicios adecuados. Para esto se han estructurado programas a la política establecida. Entre ellos tenemos:

1. Bono Productivo Alimentario;
2. Bancos de Semilla;
3. Proyecto de apoyo a la producción de semillas de granos básicos para la seguridad alimentaria en Nicaragua;
4. Estrategia Nacional para el desarrollo de la ganadería bovina.

#### *4.2.1.2.1. Bono Productivo Alimentario*

El Programa BPA inicia desde el año 2007, partiendo de un enfoque de la producción, procesamiento y comercialización de alimentos, y tiene tres ejes fundamentales. El primer eje es productivo su ámbito propio PPA, el segundo eje es nutricional visto en coordinación con el Ministerio de Salud y el tercer eje Merienda Escolar visto desde el Ministerio de Educación. (Ver Anexo, Figura 3.)

El programa tiene como objetivos la producción de autoconsumo en las familias rurales, y la comercialización de los excedentes en el mercado nacional.

El BPA tiene una estrategia de implementación, que consiste en la producción de las especies vegetales y animales. Estas estrategias constan de tres etapas:

1. Entrega de bienes vegetales y animales acompañados de capacitación técnica.

2. Formación de núcleos de beneficiarias, la agrupación de estas mujeres facilita las oportunidades de acceder a créditos, capacitaciones técnicas y capacitación financiera.
3. Creación de planes de negocios de los núcleos organizados.

Los componentes principales del programa BPA son:

1. Insumos
2. Programa agroalimentario de semillas
3. Acceso a financiamiento y crédito
4. Desarrollo de cadenas productivas

El 19 Digital (2016):

A través del Ministerio de Economía Familiar los protagonistas del BPA son capacitados para aprovechar al máximo esa herramienta de trabajo, conformando núcleos productivos que benefician no solo a la familia, sino a toda la comunidad.

Consiste en la entrega de vacas, aves de corral, semillas y frutales, para que cada familia campesina sea capaz de producir para abastecer su propia mesa y a mediano plazo, establecer mercados locales, fomentando una economía familiar sostenible que garantice la seguridad alimentaria y que, a la vez, reduzca los altos niveles de pobreza rurales.

El Bono, cuyo valor es de 2,000 dólares, incluye además una línea de crédito y un biodigestor para convertir desechos orgánicos en energía. Asimismo, prioriza la alimentación de los niños que acuden a la escuela y el pago de dinero por trabajos que redundan en el bien comunitario. Es un modelo que nace en la familia y se expande en las comunidades.

#### **4.2.1.2.2. Bancos de Semilla**

El Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA) (2019) menciona:

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) a través del Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA), promueve los Bancos Comunitarios de Semillas Criollas, Climatizadas y Mejoradas (BCSCCM) a nivel nacional, como una forma organizativa y participativa para la transferencia de tecnologías y prácticas de manejo vinculadas a la producción de semillas criollas, climatizadas y mejoradas, que enlaza los diferentes eslabones de la cadena productiva y de valor desde el proceso de producción.

Los Principios de los Bancos Comunitarios de Semilla Criolla Climatizada y Mejorada son:

- 1. El centro de todo el proceso es el ser humano.** Significa que lo más importante es el ser humano, reconocido como un sujeto integral, con historia, saberes, sentimientos, capacidad creativa y que reconoce la agricultura como un estilo de vida y la finca o parcela como un agroecosistema donde se reproduce, recrea y conserva la vida.
- 2. Reconocimiento del valor cultural de la semilla criolla y climatizadas.** Aunque en los Bancos Comunitarios se trabaja con todas las categorías de semilla, también se rescata, conserva y se promueve la semilla criolla y climatizadas, como un patrimonio de la biodiversidad, variabilidad genética, pilar para alcanzar la seguridad alimentaria, herencia genética y multicultural de nuestros ancestros, fruto del trabajo de miles de años de observación, experimentación, uso y cuidado de los agricultores en nuestro país y el mundo.

3. **Protagonismo.** Significa que las personas y las familias en las comunidades son sujetos activos, dinámicos y constructores de su propio desarrollo. Es el involucramiento que va más allá de la participación, implica que todos los integrantes de un grupo, mujeres, hombres y jóvenes, sin diferencias, pueden opinar y tomar parte en las decisiones de la organización; así como la realización de diferentes acciones que conlleve a mejorar y transformar su realidad social, ambiental, productiva y económica.
4. **Solidaridad.** Se promueve entre las familias y en la comunidad a través del intercambio de semillas, conocimientos, experiencias, trabajo en equipo para el bien común, estableciendo vínculos de colaboración y alianzas con otras comunidades, actores locales y nacionales
5. **El enfoque agroecológico.** Es el fomento a la producción y apropiación de los principios y técnicas, que permitan producir semillas de alta calidad, minimizando el uso de insumos externos y potenciando los insumos locales, conservando y protegiendo todas las formas de vida, recuperando la capacidad productiva de los suelos y promoviendo la resiliencia al cambio climático.
6. **Sostenibilidad.** Se logra cuando se ha alcanzado un nivel de producción de semilla de manera continua y agro ecológica, que satisface en el inicio la necesidad del grupo, y cuando la producción de semilla genere excedente, contribuya a satisfacer las necesidades de semillas de la comunidad para incrementar la productividad, mejorar la economía, la disponibilidad de alimentos y en condiciones ambientales favorables.
7. **Equidad.** En la participación de hombres y mujeres, jóvenes y adultos, en los procesos de implementación de los BCSCCM. La equidad está presente en la administración, toma de decisiones y distribución de los beneficios obtenidos del esfuerzo colectivo.
8. **Honestidad y responsabilidad.** Permite mantener la transparencia, liderazgo, el reconocimiento y trascendencia de la organización.

- 9. Visión emprendedora.** Con carácter social en búsqueda de la seguridad alimentaria y nutricional, a el incremento de la productividad y mejora de la calidad de vida de la familia.

*4.2.1.2.3. Proyecto de Apoyo a la Producción de Semillas de Granos Básicos para la Seguridad Alimentaria en Nicaragua. (Ver anexo, figura 4.)*

La PSAN (2019) menciona:

Es un Programa del INTA que fortalece a los pequeños y medianos productores de semillas, organizados en cooperativas u otras formas asociativas, tanto para aspectos de desarrollo organizacional y empresarial, como productivos, de procesamiento y comercialización, dotación de equipos e infraestructura y acceso a servicios.

El Proyecto de Apoyo a la Producción de Semillas de Granos Básicos para la Seguridad Alimentaria en Nicaragua (PAPSSAN), con el financiamiento de la Unión Europea, promueve la seguridad alimentaria en Nicaragua a través del fortalecimiento organizacional, productivo, de procesamiento, almacenamiento y comercialización, de organizaciones de productores de semilla certificada y de semilla criolla de granos básicos (arroz, frijol, maíz y sorgo).

El objetivo de este programa es contribuir al incremento de la oferta permanente de alimentos básicos (arroz, frijol, maíz y sorgo) en Nicaragua.

Los componentes del programa.

- 1. Capacitación.** Se capacita a los(as) productores(as) de semillas en aspectos de desarrollo organizacional y empresarial y en aspectos productivos, de procesamiento y comercialización.
- 2. Dotación de infraestructura.** Infraestructura de almacenamiento y conservación de semillas.
- 3. Investigación y tecnología.** Caracterización de semillas, bancos de germoplasma, investigaciones de mejoramiento de semillas.

**4. Desarrollo de cadenas.** Fortalecimiento de redes locales de organizaciones de productoras/es semilleristas.

La población objetivo son los(as) pequeños(as) y medianos(as) productores(as) de semillas, organizados(as) en cooperativas u otras formas asociativas de los departamentos de Jinotega, Matagalpa, Nueva Segovia, Estelí, Río San Juan, Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN), Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS).

*4.2.1.2.4. Estrategia Nacional para el desarrollo de la ganadería bovina.*

INTA (2020) afirma:

Según los últimos estudios del MAG el hato ganadero nicaragüense cuenta con 5.5 millones de cabezas de ganado distribuidos en 164,039 fincas que tienen ganado.

La producción de carne bovina es uno de los rubros más importantes en las exportaciones nacionales, con oportunidades de mercado creciente y reconocida como una de las mejores carnes en la región latinoamericana, representando una de las actividades económicas de relevancia para el desarrollo socio-productivo de las familias nicaragüenses, generando más de 650,000 empleos permanentes.

Los ejes, líneas y acciones a desarrollar son las siguientes:

1. Impulsar el mejoramiento genético para incrementar la productividad en las fincas ganaderas.
2. Fortalecer la implementación de la trazabilidad bovina como gestión de riesgo sanitario.
3. Impulsar la inocuidad en las fincas para garantizar la calidad de la producción pecuaria.
4. Impulsar la producción de pastos, forrajes y alternativas tecnológicas para la nutrición del hato ganadero.
5. Fortalecer capacidades en las familias productoras para mejorar el manejo del ganado bovino.

6. Promover la producción sostenible de la ganadería en los municipios del corredor seco.
7. Promover el acceso a nuevos mercados para mejorar los ingresos de las familias.
8. Intensificar la producción de carne y leche en fincas ganaderas.
9. Promover la agregación de valor y la agroindustria con calidad en la producción ganadera a fin de mejorar la competitividad del sector.

#### **4.2.1.3. Otros Programas**

En el plan nacional de desarrollo humano se trata la problemática de la reducción de la pobreza en el país. Teniendo como bases fundamentales el desarrollo económico, igualdad de género, la producción agrícola, el medio ambiente, y la reducción de riesgos ante desastres de la naturaleza.

Para esto el Gobierno ejecuta programas de protección social para mejorar el ciclo de vida de los nicaragüenses. Entre ellos tenemos el programa Amor para los más chiquitos, casas maternas, programa nacional merienda escolar. Programas para fomentar el desarrollo productivo de las familias entre los cuales mencionamos los siguientes:

1. Programa Amor para los más chiquitos.
2. Programa Casa Maternas.
3. Merienda Escolar.

#### **4.2.1.3.1. Programa Amor para los más chiquitos.**

El 19 Digital en “Nicaragua Sandinista y la justicia social” (2018) mencionan:

El estado de Nicaragua tiene un compromiso en la restitución de derechos con los niños y las niñas establecidas en el código de la niñez y adolescencia.

Desde el 2007 la política general para la primera infancia. El programa amor para los más chiquitos es un instrumento practico para operar las normas jurídicas restituyendo así los derechos de la niñez.

Es un programa con una cobertura nacional en coordinación con el Ministerio de la Familia, Ministerio de Salud y Ministerio de Educación. Buscando efectos duraderos en la salud, aprendizaje y la adecuada estimulación desde la familia comunidad y escuela.

El programa amor busca brindar atención a las familias, para formar nuevas prácticas de crianza con amor y respeto para la niñez. Mejora actitudes, conocimientos y habilidades de las familias y las comunidades para el alcance de las condiciones básicas de bienestar social.

Entre los servicios que brinda están:

1. Atención integral a niños y niñas menores de 6 años en CDI.
2. Atención integral mediante visita al hogar.
3. Acompañamiento familiar a familias en riesgo social.
4. Vigilancia y promoción del crecimiento y desarrollo.
5. Red de educadoras comunitarias que realizan visitas casa a casa (13-14).

#### *4.2.1.3.2. Programa Casas Maternas.*

El 19 Digital en “Nicaragua Sandinista y la justicia social” (2018) mencionan:

Este programa está dirigido a las madres nicaragüenses, las casas maternas ayudan a disminuir el número de muertes maternas y neonatales. Este programa alberga a mujeres embarazas de zonas de muy difícil acceso que se desplazan con anticipación desde sus hogares para la espera del parto. Dentro de las Casas Maternas se les garantiza alimentación, alojamiento, vigilancia del embarazo, higiene personal, ambiental, consejería en lactancia materna, planificación familiar y cuidados del recién nacido (pp.11-12).

#### *4.2.1.3.3. Programa Integral de Nutrición Escolar*

El Ministerio de la Familia, MIFAM, (2012) menciona:

Este Programa promueve la asistencia y retención escolar, de niños y niñas, con la participación de la comunidad y una estrecha coordinación interinstitucional en municipios con muy alta y alta inseguridad alimentaria y extrema pobreza. Con su ejecución se busca mejorar el nivel nutricional y el acceso a la educación de la niñez y la adolescencia nicaragüense.

El objetivo de este programa es mejorar el nivel de nutricional y el acceso a la educación, promoviendo la asistencia y retención escolar.

Lineamientos estratégicos.

1. Atención prioritaria a grupos poblacionales específicos
2. Organización y participación de la comunidad en el desarrollo del proyecto
3. Utilización de insumos locales y tecnología apropiada
4. Coordinación intersectorial a diferentes niveles
5. Búsqueda de autosostenibilidad (p.40).

#### **4.2.2. Esfuerzos en Nicaragua para erradicar el hambre.**

Guerrero (2016) señala:

Quiero destacar los esfuerzos de Nicaragua en las acciones que realiza para hacer frente y evolucionar ante el cambio climático, mediante la implementación de diversas políticas y programas, muchas de las cuales cuentan con el acompañamiento de la FAO.

El rescate de la semilla criolla y acriollada, la generación de variedades resistentes a la sequía, bancos comunitarios de semillas, cosechas de agua, buenas prácticas del manejo de suelos o cuencas, y programa de patio saludable, forman parte de las acciones fundamentales que hace Nicaragua para hacerle frente al cambio climático.

Aunque los recursos son limitados los esfuerzos han sido considerables para combatir el hambre en Nicaragua, incluso, la FAO ha reconocido el interés y avance en erradicar este flagelo y que cada año el país elabora un Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH).

Así como el cumplimiento anual en la entrega de los informes del Presidente mostrando los logros y efectividad de las políticas públicas que están dirigidas a la seguridad alimentaria.

En Nicaragua existen desafíos que superar, principalmente la contracción económica que se desarrolla, sumado al bloqueo por sanciones internacionales y la drástica reducción del acceso a préstamos con los organismos multilaterales, esta reducción del gasto ha frenado el ritmo con el que se venía trabajando en la eliminación del hambre y la desnutrición, pero diversos programas aún siguen ejecutándose, logrando impactar positivamente en la lucha por disminuir este flagelo.

Según el artículo 63 de la constitución nicaragüense establece lo siguiente “El derecho de los nicaragüenses es estar protegidos contra el hambre. El Estado promoverá programas que aseguren una adecuada disponibilidad de alimentos y una distribución equitativa de los mismos”.

*Tabla 2. Gasto social de Nicaragua en Millones de Dólares*

<b>GASTO SOCIAL</b>					
Años	2015	2016	2017	2018	2019
Millones de Dolares	2,334.60	2,542.70	2,673.60	2,556.40	2,441.50

*Elaboración propia, fuente Banco Central de Nicaragua.*

En la Tabla 2 se presenta el gasto social en el periodo comprendido de 2015-2019, el cual nos muestra en los tres primeros años un aumento en el gasto social, debido al crecimiento económico del país de 4.6 en promedio, y para los años 2018 y 2019 la economía se contrajo en un -4.0 y -3.9 por ciento respectivamente. Este gasto representa más del 50% del presupuesto anual del Gobierno Central.

### **4.3. Avances en la reducción del hambre y desnutrición, en Nicaragua, cumpliendo el ODS 2 “Hambre Cero”.**

Nicaragua tiene como meta para el 2030 poder cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible, esto implica reducir el hambre y desnutrición y lograr un régimen alimentario estable.

FAO (2020) dice:

La prevalencia de la subalimentación es una estimación de la proporción de la población cuyo consumo habitual de alimentos es insuficiente para proporcionarle los niveles de energía alimentaria necesarios para llevar una vida normal, activa y sana. Se expresa como porcentaje. La subalimentación significa que una persona no puede adquirir alimentos suficientes para satisfacer las necesidades de energía alimentaria mínimas diarias durante un período de al menos un año.

En cambio, la desnutrición es el resultado de una ingesta nutricional deficiente en cantidad o calidad, o de la absorción o uso biológico deficientes de los nutrientes consumidos como resultado de casos repetidos de enfermedades.

#### **4.3.1. Resultados de la política en reducción del hambre y desnutrición**

Nicaragua obtuvo notables avances en la reducción de la desnutrición crónica de los menores de 5 años en el 46%, y de la desnutrición crónica en escolares (6-14 años) en el 66%. Entre el año 2014 y abril del 2017 Nicaragua mantuvo un crecimiento económico sostenido de más del 5% anual del Producto Interno Bruto (PIB).

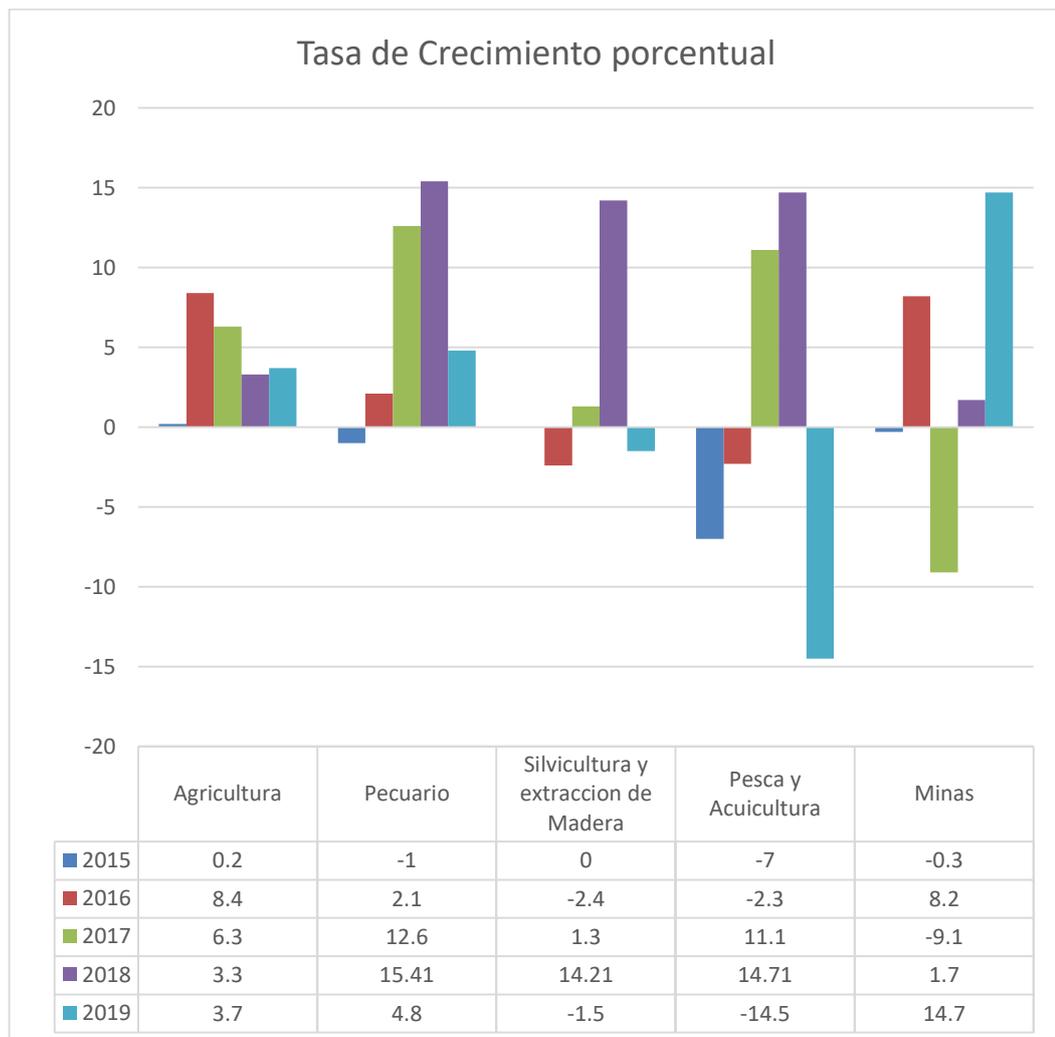
Desde el enfoque de la producción, las actividades que más crecieron en 2017 fueron las pecuarias (12,7%), pesca y acuicultura (10,0%) y agricultura (10,0%), gracias a las condiciones climáticas favorables y al dinamismo de las exportaciones. En el extremo opuesto se ubicó la actividad de minas y canteras, al registrar una contracción del 9,9% en el año.

Tabla 3. PIB enfoque de la Producción, Millones de Córdoba.

	2015	2016	2017	2018	2019
Agricultura	11,518.90	12,486.60	13,267.30	13,703.30	14,333.70
Pecuario	8,241.90	8,412.90	9,473.70	8,962.50	9,622.70
Silvicultura y extracción de Madera	1,659.60	1,619.90	1,640.50	1,570.80	1,543.60
Pesca y Acuicultura	1,752.30	1,711.80	1,901.50	2,180.80	1,833.60
Minas	2,533.80	2,740.80	2,492.40	2,535.20	2,973.00

Elaboración Propia con datos Anuario Estadístico BCN

Gráfica 2. Tasa de Crecimiento porcentual del PIB enfoque de la Producción



Elaboración Propia con datos Anuario Estadístico BCN

En la Tabla 3 se observa el comportamiento del crecimiento económico en datos absolutos del periodo en estudio, comparado con el Gráfica 2 el cual refleja datos relativos. Para 2017 la tasa de crecimiento de la agricultura era de 6.3 y en el 2018 paso a 3.3, esto debido que la dinámica nicaragüense se vio afecta por acontecimientos adversos relacionados a la crisis social de mediados de abril 2018, la recuperación de la actividad minas paso de -9.1 a 1.7 en 2017 y 2018 respectivamente, esto fue posiblemente, el resultado por el aumento en la extracción de metales.

Presidencia de Nicaragua “Informe del presidente de la República al pueblo nicaragüense y a la Asamblea Nacional 2019 (2020) menciona:

Entre los resultados se mencionan los siguientes:

1. Acceso a una alimentación adecuada durante todo el año.

Entre los años 2014-2016 el suministro de alimentos en el país mejoro notablemente en suministro de alimentos y la ingesta de calorías de 1.774 calorías en 1990-1992, a 2.649 calorías en 2016. Sin embargo, la falta de acceso a alimentos nutritivos entre las personas más empobrecidas sigue siendo un problema, lo cual está ligada a condiciones socioeconómicas.

2. Eliminación de todas las formas de malnutrición.

Entre la región centroamericana Nicaragua está dentro de los países que han podido reducir el hambre desde la década de los 1990, la cifra de personas subalimentadas pasó de 2,3 millones a 1 millón, gracias también a los programas de enriquecimiento de los alimentos y de protección social. Sin embargo, la prevalencia de la malnutrición crónica sigue siendo del 17 % al 18 % entre los niños varones y 16 % entre las niñas. Otro problema que influye en la nutrición son las precarias condiciones sanitarias, que comprometen el uso de los alimentos.

Tabla 04. Tasa de desnutrición, menores de 5 años, 2018-2019

2018	12.40%
2019	11.10%

*Elaboración propia. Fuente: (El 19 Digital)*

3. Se duplica la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños agricultores.

La agricultura es el principal medio de sustento del 80 % de la población rural y aporta el 17 % del Producto Interno Bruto. Los pequeños y medianos agricultores producen el 90 % de los alimentos básicos que se consumen en el país y el 50 % de los productos agrícolas que se exportan.

Sin embargo, en la producción agrícola inciden negativamente las desigualdades de género, la variabilidad climática, la degradación medioambiental, el aislamiento y el limitado acceso a los servicios agrícolas. Esto significa que para lograr alcanzar la meta de los objetivos de desarrollo sostenible se tendría que duplicar la productividad y los ingresos de la producción agrícola del país.

4. Sistemas alimentarios sostenibles.

La producción de alimentos y la sostenibilidad de los sistemas alimentarios se ven limitadas por la inestabilidad del clima, el cambio climático, los desastres naturales y la degradación de los ecosistemas. En la zona atlántica, las poblaciones indígenas y los asentamientos situados a lo largo de las riberas sufren inundaciones y huracanes, mientras que los hogares agrícolas del Corredor Seco se enfrentan a escasez de agua y sequías.

Durante el período comprendido de 2012 a 2017, Nicaragua logró un crecimiento económico sostenido, con un promedio del 5 % anual, convirtiéndose en una de las economías de más rápido crecimiento en América Latina y el Caribe.

### **4.3.2. Logros en la Seguridad Alimentaria y Agricultura Sostenible en Nicaragua, cumpliendo las Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2.**

El GRUN ha logrado mantener una serie de Políticas y Programas destinados a la Seguridad Alimentaria, entre los cuales enumeramos los más importantes como son:

#### ***4.3.2.1. Programa Productivo Alimentario (PPA)***

El 19 Digital “Nicaragua sandinista y la justicia social” (2018):

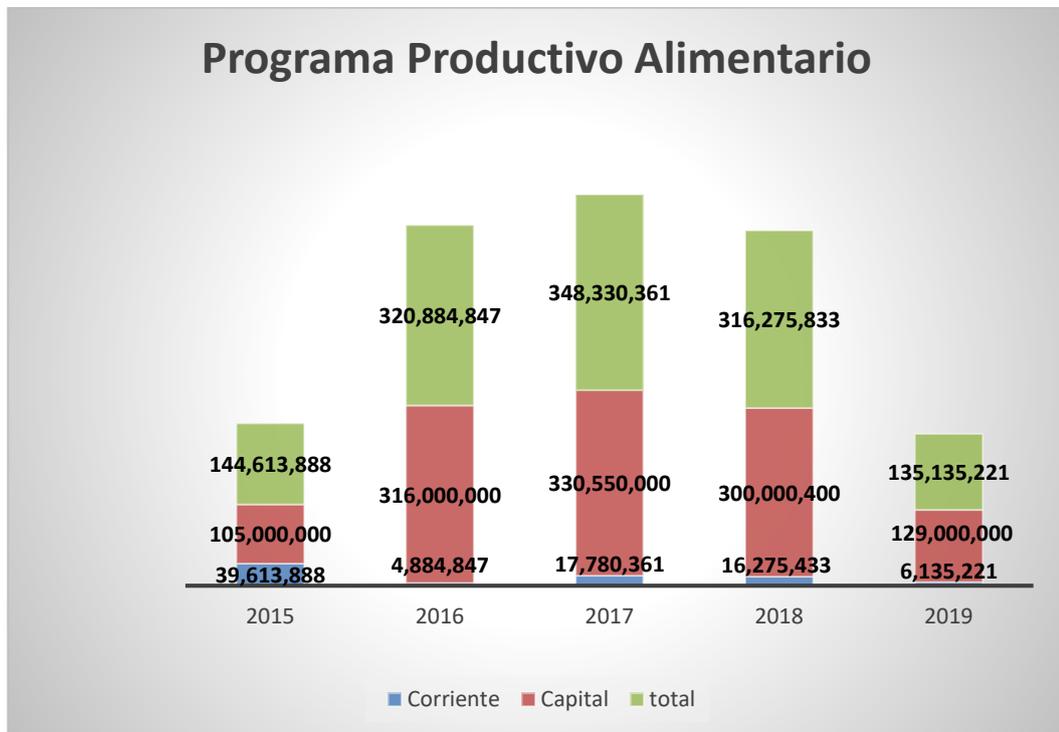
En el 2017, la implementación del Programa Patio Saludable en las comunidades de la Costa Caribe, incrementó la producción de alimentos acompañando a 1,173 familias desde el modelo asociativo.

Con el Programa Granos Básicos 2,524 productores recibieron capacitación y acompañamiento técnico para mejorar su productividad.

Igualmente, la implementación de planes de negocios para emprendimientos de economía familiar alcanzó a 2,275 familias, solo en la Costa Caribe. Con la ejecución del Programa Apoyo para el Incremento de la Productividad, Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Costa Caribe, se capitalizaron 10,576 protagonistas de ambas regiones autónomas.

Igualmente se acompañó técnicamente a 13,699 protagonistas en Planes de Desarrollo Innovador (PDI), de agricultura familiar, pesca, agroindustria y pequeños negocios no agrícolas, aglutinados en 6,212 grupos asociativos y cooperativos, con bienes y servicios (pp..24-25).

Gráfica 3. Financiamiento del PPA. Córdoba



Elaboración propia. Fuente: Datos de MHCP (2015-2019.)

A como se expresa en la gráfica 3, en el primer trienio del estudio este programa crecía significativamente, pero este se desplomó producto de la contracción económica imperante desde mediados abril de 2018, es importante señalar que en su totalidad es financiado con recursos internos, a excepción del año 2018 que se obtuvo una donación por la cantidad de C\$ 46,063,000.00.

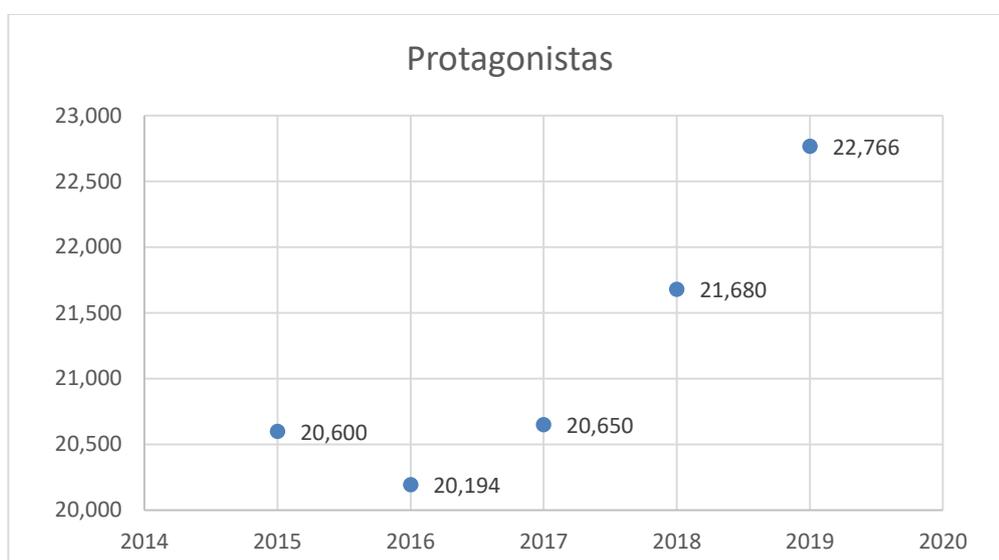
Tabla 5. Número de beneficiarios que accedieron al Bono Productivo Alimentario

	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Protagonistas</b>	11,484	51,538	33,029	20,600	4,000

Elaboración propia. Fuente: Datos de MHCP (2015-2019.)

En la Tabla 5 se observa, los números de protagonistas disminuyeron principalmente para el periodo 2018-2019, esto debido al cambio de enfoque del programa, ya que en este periodo se concentró en entregar préstamos para ejecutar planes de emprendimiento a grupos de 3 o 4 protagonistas, cambiando el indicador a número de familias acompañado de una drástica reducción del financiamiento al programa.

Gráfica 4. Número de familias que producen en patios

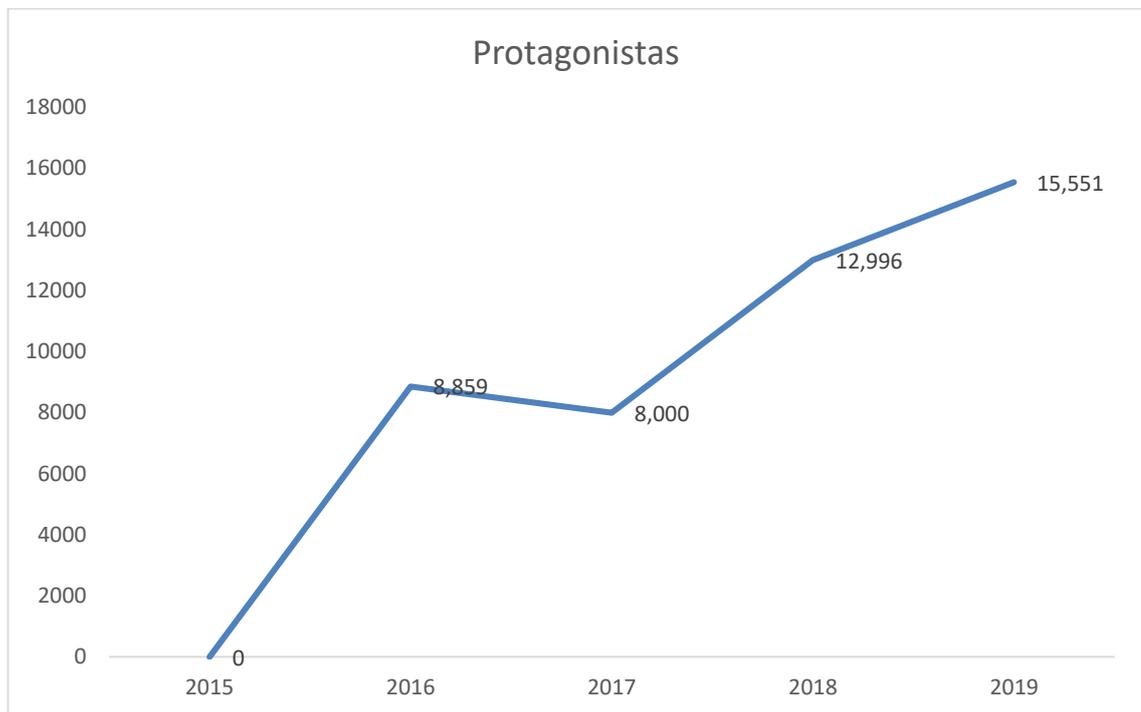


Elaboración propia. Fuente. Datos de MHCP (2015-2019.)

En el Gráfico 4 se observa el crecimiento de protagonistas que realizan agricultura sostenible produciendo en patios saludables como parte del Programa Productivo Alimentario, garantizando la alimentación de autoconsumo y la comercialización del excedente.

#### **4.3.2.2. Estrategia Nacional para el desarrollo de la ganadería bovina.**

Gráfica 5. Numero de protagonistas con desarrollo ganadería bovina



*Elaboración propia. Fuente de Datos de asignación*

Con un leve deceso en el periodo 2016-2017, la gráfica numero 5 nos muestra un aumento de protagonistas dentro del programa para desarrollar y mejorar la ganadería bovina, esto implica mejorar raza por medio de inseminación artificial y capacitaciones contantes en el cuidado y trazabilidad del ganado.

Actualmente Nicaragua cuenta con un registro de 136 mil productores bovinos, de los cuales el 70% son pequeños y medianos. El país tiene un hato de 5.6 millones de cabezas de ganado, de las cuales 1.2 millones está en manos de los pequeños productores de nuestro país y es por eso que, ante la presentación de la nueva estrategia, los protagonistas se muestran entusiastas y esperan alcanzar un crecimiento considerable una vez que sea puesta en práctica.

Juan Vásquez, productor de Masaya refirió “Los pequeños productores de ganado hemos presentado por mucho tiempo algunas dificultades, trabajando con pocos recursos, sin embargo, con el incentivo que nos brinda el Gobierno, estamos confiando en que nuestra situación va a mejorar.

Tenemos una genética un poco baja en comparación con los grandes productores, sin embargo, nos hemos venido preparando junto al INTA para superar esa situación”.

Las políticas del Gobierno representan un gran avance para este sector porque vemos ese respaldo que antes no se tenía y que limitaba, ahora lo que sigue es emplear la estrategia y poner en práctica los conocimientos haciendo uso de los recursos con los que contamos en nuestras fincas.

#### **4.3.2.3. Programas Sociales**

##### **Programa Amor para los más chiquitos.**

*Tabla N°06*

<b>Número de visitas a familias programa amor para los más chiquitos</b>	
<b>2015</b>	157,500
<b>2016</b>	165,375
<b>2017</b>	135,267
<b>2018</b>	93,209
<b>2019</b>	91,741

*Elaboración Propia con datos del MHCP (2015-2019.)*

En la tabla número 06 observamos que se ha reducido la cantidad de visitas en el periodo de 2015 a 2019, esto se podría explicar por la reducción del financiamiento interno y externo, posiblemente para dirigir los recursos que se vieron reducidos desde el 2018, a programas específicos de la seguridad alimentaria.

##### **➤ Programa casas maternas.**

Atendiendo cifras gubernamentales, indican que entre 2015 y 2019 se albergó a 254,145 embarazadas en casas Maternas existentes en todos los municipios del país. Se garantizó alojamiento, promoción de salud y prevención de complicaciones durante el embarazo. Se logró transformar las Casas Maternas en centros de formación de matronas. En consecuencia, se reportó una reducción de la Razón de Mortalidad Materna de 38.5 muertes

maternas por 100,000 nacidos vivos registrados en 2016 a 36.3 en 2017, gracias a la captación y detección oportuna de riesgos de las embarazadas con personal médico calificado, reduciendo sus complicaciones, secuelas y muertes. (Nicaragua sandinista y la justicia social, 2018, pag.12).

*Tabla N°07*

<b>NÚMERO DE MUJERES ALBERGADAS EN CASA MATERNAS</b>	
<b>2015</b>	37,042
<b>2016</b>	52,197
<b>2017</b>	52,223
<b>2018</b>	52,249
<b>2019</b>	60,434

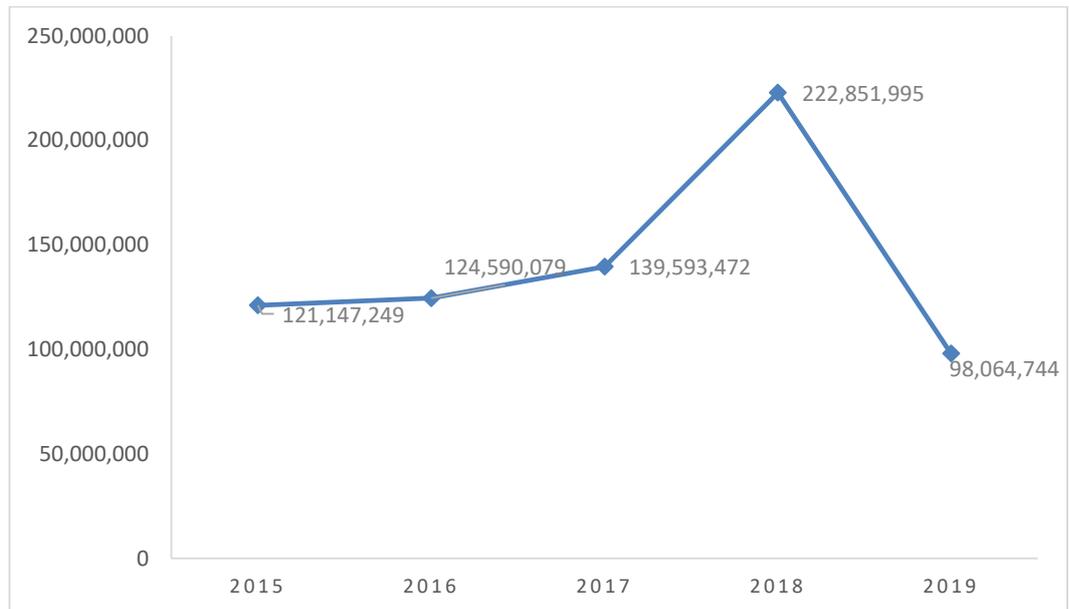
*Elaboración Propia con datos del MHCP (2015-2019.)*

En la tabla número 07 se logra apreciar el aumento de mujeres albergadas en casa maternas, siendo importante ya que esto implica mejores controles prenatales para reducir las muertes y enfermedades congénitas en los recién nacidos.

#### ➤ **Programa merienda escolar.**

En el 2017, con la Merienda Escolar se logró una cobertura de 100% de los estudiantes matriculados en centros educativos comunitarios, públicos y subvencionados que atienden Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Primaria a Distancia en el Campo, Educación Secundaria a Distancia en el Campo, Educación Especial y Escuelas Normales, con un promedio de 1,094,959 protagonistas durante el año lectivo (536,530 del sexo femenino), entregando 191,673,712 raciones de alimentos, restituyendo el derecho a la seguridad alimentaria y nutricional, complementando los esfuerzos por disminuir los índices de desnutrición.

*Grafica N°06 Donaciones Merienda Escolar. Córdoba. MHCP (2015-2019.)*



*Elaboración Propia con datos del MHCP (2015-2019.)*

En la gráfica número 03 observamos una reducción drástica de las donaciones entre 2018 y 2019, las que fueron atendidas con fondos internos, para el último año solamente la república de China (Taiwán) aportó a este programa, sin embargo, este programa social no se ha dejado de ejecutar.

#### **4.3.3. Dificultades y limitantes para cumplir la meta “Hambre Cero”**

La pobreza tiene una relación proporcional positiva con el hambre, es decir, que entre más personas pobres haya en nuestro país un mayor número de personas padecerá de hambre, pero ¿cuándo una persona es considerada pobre?

A como se indica al inicio del Capítulo I, en América Latina y el Caribe se emplean dos metodologías para medir la pobreza y la pobreza extrema:

3. la primera es la del Banco Mundial, que usa el ingreso en dólares EEUU por persona y día para determinar quién se considera pobre y los pobres extremos;

4. mientras que la segunda metodología, desarrollada por la CEPAL, determina a los pobres y extremadamente pobres utilizando el coste de la canasta básica alimentaria mensual.

Analizando lo antes expuesto nos daremos cuenta de la importancia que juega el empleo para las familias nicaragüenses en la lucha contra el hambre, es decir que una de las maneras para reducir el hambre es generando empleo.

La Inversión Extranjera Directa (IED) juega un papel trascendental en la creación de empleo en nuestro país, actualmente y debido a los últimos sucesos sociales en nuestro país la IED ha disminuido, causando un aumento en el desempleo y pone en una situación vulnerable a muchas familias.

La reducción de la IED es una limitante para Nicaragua en el cumplimiento de las metas descritas en el ODS 2 la cual plantea la reducción total del hambre, esto sería imposible sin la generación de empleo para las familias, por lo tanto, se considera necesario que el país formule un plan para la recuperación de la IED y que en años anteriores había sido significativa para al crecimiento económico.

A continuación, presentaremos los datos de la IED y el desempleo que, al contrario de la comparación con la pobreza y el hambre, se observa una relación proporcional negativa, es decir si la IED disminuye el desempleo aumenta.

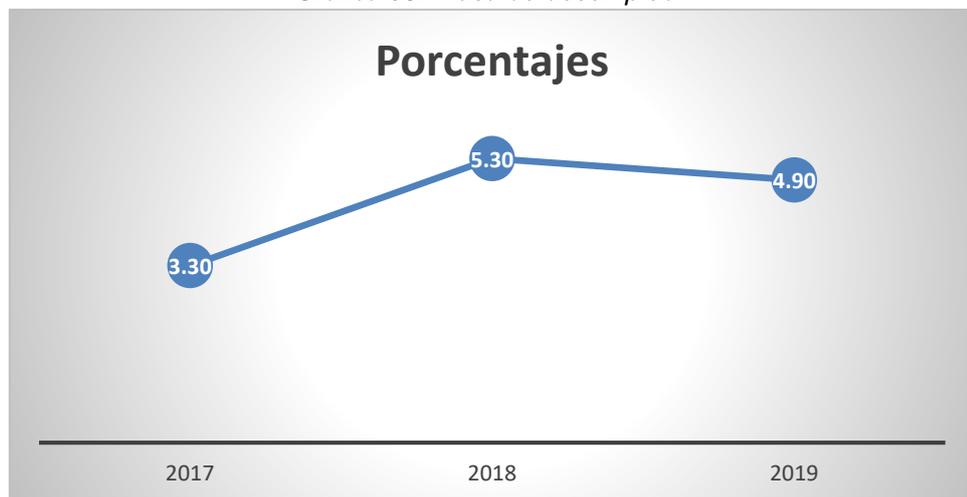
*Grafica 07. Inversión extranjera directa.*



*Elaboración propia con datos del BCN.*

El dato del año 2019 es preliminar debido a que el banco central todavía no ha publicado el informe anual del año 2020.

*Grafica 08. Tasa de desempleo*



*Elaboración propia con datos del BCN.*

Existen políticas vigentes para proteger la seguridad alimentaria y nutricional, Pero estas se ven obstaculizadas por la escasez de financiamiento.

El sector agropecuario es fundamental no solamente por brindar alimentos a la población, sino porque desempeña un papel importante dentro de la actividad económica. La agricultura y ganadería representan una parte importante dentro de la economía de Nicaragua. En 2019 el sector primario representó alrededor de 19% del PIB total. Cabe señalar el imprescindible trabajo de los pequeños productores en la participación del desarrollo, en nuestro país contamos con instituciones que tratan de contribuir al manejo adecuado de los recursos, pero como se menciona con anterioridad no se cuenta con el suficiente financiamiento para potenciar los sistemas de producción agrícola.

Otra de las limitantes está relacionada con el cambio climático y los fenómenos naturales. La inversión en el sector agrícola es esencial para reducir el hambre y la pobreza, mejorar la seguridad alimentaria, crear empleos y generar resistencia a los desastres y emergencias.

La equidad de género en las zonas rurales dificulta los avances en la producción. Esto conlleva a crear los sistemas que les permitan tanto a hombres como mujeres en igualdad de condiciones, tener las mismas oportunidades para acceder, usar y controlar derechos, recursos y beneficios, por lo que la Política de Género propone ser un eje transversal a todos los niveles de la sociedad.

## **V. Conclusiones.**

Centroamérica después de haber firmado los Objetivos de Desarrollo Sostenible se enrumbo a un camino fundamental para el crecimiento, donde para el año 2030 se espera cumplir el compromiso adquirido. La región tiene un grave problema de hambre y desnutrición, avanzando en la reducción de este, pero a pasos lentos, especialmente para Guatemala el cual se ha quedado rezagado con un mayor índice de desnutrición (46.50%) y no ha logrado hacerle frente, por otro lado, Nicaragua con un (11.6%) presenta logros significativos al combatir este flagelo alcanzando la menor tasa en la región.

El Plan Nacional de Desarrollo Humano es la principal política para encaminar hacia un crecimiento y desarrollo económico dirigido principalmente al aseguramiento de la reducción de la pobreza, el hambre y la desnutrición, enfocado en cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible, el país logro para el año 2015 ser uno de los países que más redujo el hambre y desnutrición, con la implementación de los programas sociales las familias Nicaragüenses lograron mejorar el acceso a alimentación y crear pequeños mercados locales que aportan a la economía del país.

Nicaragua ha tenido grandes progresos en la reducción de la pobreza, hambre y desnutrición, por medio de las políticas y los programas que se dirigen a una agricultura sostenible, entre ellos tenemos el PPA con la entrega del Bono Productivo Alimentario restituyendo el derecho a la alimentación a 120,651 protagonistas durante el periodo 2015-2019, sean incrementado los Banco de Semilla de pequeños productores que aportan a la economía, desarrollando un papel fundamental, ya que con eso se han logrado diversificar los alimentos, el mejoramiento de semillas que resisten sequias y aseguran alimentos al corredor seco, o bien la estrategia que persigue mejorar el gen del ganado bovino, realizando inseminación in vitro para la reproducción de una mejor raza.

## VI. Bibliografía

- 19 Digital. (19 de 10 de 2016). FAO reconoce esfuerzos y acciones de Nicaragua para hacer frente al cambio climático. Recuperado el 25 de 11 de 2020, de <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:47961-fao-reconoce-esfuerzos-y-acciones-de-nicaragua-para-hacer-frente-al-cambio-climatico>.
- El 19 Digital. (18 de marzo de 2016). *El 19 Digital*. Obtenido de Bono Productivo Alimentario, eficaz herramienta de lucha contra la pobreza: <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:39932-bono-productivo-alimentario-eficaz-herramienta-de-lucha-contra-la-pobreza>
- El 19 Digital. (10 de julio de 2018). *El 19 Digital*. Obtenido de Nicaragua sandinista y la justicia social: <https://www.el19digital.com/app/webroot/tinymce/source/2018/00-Julio/Del23al29Julio/Jueves26Jul/NICARAGUA%20SANDINISTA%20Y%20LA%20JUSTICIA%20SOCIAL%2025julioFN.pdf>
- FAO, OPS, WFP y UNICEF. (2018). *Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en America Latina*. Santiago: FAO. Recuperado el 18 de 12 de 2020, de <http://www.fao.org/panorama-america-latina/2019>
- Finnegan, K. (13 de septiembre de 2011). *Sostenibilidad y autogestión en Programas de Seguridad Alimentaria en Nicaragua*. Recuperado el 7 de noviembre de 2020, de [https://digitalcollections.sit.edu/isp\\_collection/1042/](https://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/1042/)
- Godek, W. (2005). *Alianza*. Recuperado el 6 de noviembre de 2020, de Retos para la elaboración de políticas sobre soberanía alimentaria: el caso de la Ley 693 de Nicaragua: <http://alianza-cac.net/media/documentos/2015.pdf>
- Gomez, C. (2017). Objetivos de Desarrollo Sostenible. *Una revision critica de la arquitectura metodologica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 18 de 12 de 2020, de <http://cvongd.org>

- Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA). (2019). *Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA)*. Recuperado el 18 de Noviembre de 2020, de Guía Metodológica para la Organización de Bancos Comunitarios de Semillas, Criollas, Climatizadas y Mejoradas (BCSCCM): <https://inta.gob.ni/project/guia-metodologica-para-la-organizacion-de-bancos-comunitarios-de-semillas-criollas-climatizadas-y-mejoradas/>
- Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA). (2020). *Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA)*. Recuperado el 23 de noviembre de 2020, de Estrategia Nacional para el Desarrollo de la Ganadería Bovina: <https://inta.gob.ni/project/estrategia-nacional-para-el-desarrollo-de-la-ganaderia-bovina/>
- INTA. (2019). *Guia metodologica para la organizacion de bancos comunitarios de semilla, criollas, climatizadas y mejoradas*. Managua.
- Kepple, A. (12 de 07 de 2019). ¿como se mide el hambre? Recuperado el 12 de 12 de 2020, de <http://www.fao.org/fao-stories/articles/es/c/1201671>
- Ley No. 693, Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional. (18 de junio de 2009). La Gaceta, Diario Oficial. *No. 133, publicada el 16 de julio de 2009*. Managua, Nicaragua: Asamblea Nacional de Nicaragua. Obtenido de [http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/B58490A0C8DAB2AD06257657006A573D?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/B58490A0C8DAB2AD06257657006A573D?OpenDocument)
- Ministerio de Hacienda y Credito Publico (MHCP). (2015, 2016, 2017, 2018, 2019.). *Libros del Presupuesto*. Recuperado el 13 de 02 de 2021, de <http://www.hacienda.gob.ni/documentos/presupuesto/presupuesto-gral.-de-la-republica>
- Ministerio de la Familia (MIFAM). (noviembre de 2012). *Ministerio de la Familia (MIFAM)*. Obtenido de Política Nacional de Primera Infancia : <https://www.mifamilia.gob.ni/wp-content/uploads/2012/11/Politica-Nacional-de-Primera-Infancia.pdf>

- Mundial, B. (2015). *Agricultura en Nicaragua*. Recuperado el 14 de 12 de 2020, de <http://bancomundial.org/es/country/nicaragua/overview>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (22 de Febrero de 2012). *14,2% de los habitantes de Centroamérica pasa hambre*. Recuperado el 4 de octubre de 2020, de <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/229460/#:~:text=En%20Am%C3%A9rica%20Central%20hay%20casi,5%20a%C3%B1os%20sufre%20desnutrici%C3%B3n%20cr%C3%B3nica>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (abril de 2018). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)*. Obtenido de Evaluación del Programa de Cooperación de la FAO en Nicaragua 2013-2016: <http://www.fao.org/3/l9887ES/i9887es.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2020). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)*. Recuperado el 26 de noviembre de 2020, de Objetivos de desarrollo sostenible: <http://www.fao.org/sustainable-development-goals/indicators/211/es/>
- Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN). (2019). *Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN)*. Recuperado el 18 de octubre de 2020, de Proyecto de Apoyo a la Producción de Semillas de Granos Básicos para la Seguridad Alimentaria en Nicaragua: <https://plataformacelac.org/programa/392>
- PMA. (diciembre de 2018). Evaluación Inicial de Seguridad Alimentaria en Emergencia Nicaragua, Impacto del déficit de lluvias en 22 municipios del Corredor Seco 2018. Recuperado el 28 de 11 de 2020, de <https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000104241/download/>
- Porras, V. y. (2006). *¿Es posible América Latina sin hambre en el 2025? Artículo de opinión. FAO: América Latina sin hambre 2025*. Recuperado el 12 de 12 de 2020, de <http://cronicon.net>

Presidencia de Nicaragua. (2019). *Presidencia de Nicaragua*. Obtenido de Informe del Presidente de la República al Pueblo Nicaragüense y a la Asamblea Nacional 2019: [www.presidencia.gob.ni/publicaciones](http://www.presidencia.gob.ni/publicaciones)

Real Academia Española. (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Recuperado el 12 de 02 de 2021, de <https://www.rae.es/dpd/commodity>

UNICEF. (2016). *El estado mundial de la infancia*.

Viveros, J. L., & Porras, C. (2006). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO)*. Recuperado el 19 de septiembre de 2020, de ¿Es posible una América Latina sin hambre en el 2025?: <https://cronicon.net/paginas/soberaniaalimentaria/Documentos/Es%20posible%20America%20Latina%20sin%20hambre%202025.pdf>

## VII. Anexos

Figura 1. Plan Nacional de Desarrollo Humano



El Gobierno de Nicaragua tiene como política principal el PNDH, consiste en un lineamiento para el crecimiento y desarrollo económico, actualmente se trabaja con un documento denominado Ejes del Programa Nacional de Desarrollo Humano 2018-2021.

Figura 2.



Principios Básicos de la ley SSAN para lograr reducir el hambre y la desnutrición.

Figura 3. Programa Productivo Alimentario.



Consiste en entrega de un Bono Productivo Alimentario conforme a las posibilidades productivas de cada protagonista, estos pueden ser, cerdos, vacas, gallinas, semillas para cultivo, plantas, entre otros.

Figura 4.



Este BPA consiste en la entrega de Granos Básicos mejorado, ya sea resistente a la sequía, mejorar la calidad nutricional entre otra.